

NORIA SPAIN 2020, FONDO DE TITULIZACIÓN

Cuentas Anuales e
Informe de Gestión correspondientes al
periodo comprendido entre el 11 de
diciembre de 2020 (Fecha de Constitución
del Fondo) y el 31 de diciembre de 2020,
junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE
NORIA SPAIN 2020, FONDO DE TITULIZACIÓN

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Administradores de TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.G.F.T., S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de NORIA SPAIN 2020, F.T. (en adelante, el Fondo), gestionado por TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.G.F.T., S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas, ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstas y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de los activos titulizados

Descripción

La cartera de activos titulizados representa, al 31 de diciembre de 2020, la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos y dada la naturaleza y objeto específicos del Fondo, la amortización de los bonos se determina en función de los flujos de caja estimados y realizados según el calendario y las cuotas de vencimiento de capital e intereses de los activos titulizados. En esta estimación de los flujos de caja es necesario considerar cualquier corrección valorativa por deterioro. Los criterios de estimación del deterioro de los activos, que se describen en la nota 3 de la memoria adjunta, contemplan, como en cualquier procedimiento de estimación, el uso de determinadas hipótesis por parte de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Por todo lo indicado anteriormente, la estimación del deterioro de los activos ha sido considerada una cuestión clave en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros; (i) la verificación de la existencia e integridad de la cartera de activos titulizados, mediante la obtención de confirmaciones de terceros; (ii) la verificación de los porcentajes de estimación de deterioro de los activos, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente y en el folleto de emisión del Fondo; (iii) y finalmente, el recálculo de las estimaciones realizadas; todos ellos, encaminados a evaluar la razonabilidad de las estimaciones realizadas por parte de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, así como la adecuación de dichas estimaciones a la normativa aplicable (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información facilitados en las cuentas anuales en relación con los activos titulizados (véanse notas 3 y 6 de la memoria adjunta) resultan conformes con los requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Gestión de tesorería

Descripción

De acuerdo con lo descrito en la nota 7 de la memoria adjunta, el Fondo debe constituir y mantener un fondo (Fondo de Reserva) que permita cubrir las necesidades transitorias de liquidez derivadas de retrasos o impagos que pudieran afectar a los flujos de caja previstos. El Folleto de emisión del Fondo contempla las condiciones y criterios de cálculo que deben regir el mantenimiento de dicho Fondo de Reserva, así como el orden de prelación de pagos establecida para los pasivos del Fondo. En cada fecha de pago el nivel mínimo requerido depende de múltiples factores, establecidos en el Folleto de emisión (véase nota 7 de la memoria adjunta). El cumplimiento de dicho mínimo es un indicador clave de la liquidez y, en particular, del cumplimiento de la estimación de los flujos de caja previstos y la amortización de los pasivos del Fondo, atendiendo al orden de prelación de pagos establecido. Por ello, consideramos esta cuestión como clave en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, procedimientos sustantivos encaminados a verificar que los pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2020, considerando los cobros producidos durante el mismo, están de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el Folleto de emisión del Fondo, así como a verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el citado Folleto de emisión en relación con el Fondo de Reserva.

El desglose de información en relación con el Fondo de Reserva está incluido en la nota 7 de la memoria adjunta.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende, exclusivamente, el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo

De acuerdo con lo previsto en la Disposición adicional tercera de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, no están obligadas a tener una Comisión de Auditoría, las entidades de interés público cuya única actividad consista en actuar como emisor de valores garantizados por activos, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han asumido dichas funciones.

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 6 de abril de 2021.

Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo celebrado el 21 de diciembre de 2020 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 (ejercicios 2020, 2021 y 2022).

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



DELOITTE, S.L.

2021 Núm. 01/21/06072

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Antonio Ríos Cid
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

6 de abril de 2021

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ÍNDICE

- Cuentas anuales
 - Balance
 - Cuenta de pérdidas y ganancias
 - Estado de flujos de efectivo
 - Estado de ingresos y gastos reconocidos
 - Memoria
 - Anexo I
- Informe de gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

NORIA SPAIN 2020, FONDO DE TITULIZACIÓN

Balance al 31 de diciembre de 2020

	Nota	<u>Miles de euros</u> 2020
ACTIVO		
A) ACTIVO NO CORRIENTE		691.450
I. Activos financieros a largo plazo		691.450
Activos titulizados	6	691.450
Préstamos consumo		691.450
Activos dudosos -principal-		-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-
Derivados		-
Derivados de cobertura		-
II. Activos por impuestos diferido		-
III. Otros activos no corrientes		-
B) ACTIVO CORRIENTE		165.661
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-
V. Activos financieros a corto plazo		156.916
Activos titulizados	6	154.869
Préstamos consumo		150.728
Intereses y gastos devengados no vencidos		4.141
Intereses vencidos e impagados		-
Activos dudosos -principal-		-
Activos dudosos -intereses y otros-		-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-
Derivados		-
Derivados de cobertura		-
Otros activos financieros	6	2.047
Deudores y otras cuentas a cobrar		2.047
Otros		-
VI. Ajustes por periodificaciones		-
Otros		-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	8.745
Tesorería		8.745
TOTAL ACTIVO		<u>857.111</u>

NORIA SPAIN 2020, FONDO DE TITULIZACIÓN

Balance al 31 de diciembre de 2020

PASIVO	<u>Nota</u>	<u>Miles de euros</u> <u>2020</u>
A) PASIVO NO CORRIENTE		706.310
I. Provisiones a largo plazo	9	3.983
Provisión por margen de intermediación		3.983
II. Pasivos financieros a largo plazo		702.327
Obligaciones y otros valores emitidos	8	699.272
Series no subordinadas		444.272
Series subordinadas		255.000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-
Deudas con entidades de crédito	8	3.055
Crédito línea de liquidez dispuesta		675
Otras deudas con entidades de crédito		2.380
Derivados		-
Derivados de cobertura		-
III. Pasivo por impuesto diferido		-
B) PASIVO CORRIENTE		150.801
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-
V. Provisiones a corto plazo		-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	150.797
Obligaciones y otros valores emitidos		150.785
Series no subordinadas		150.728
Series subordinadas		-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		57
Intereses vencidos e impagados		-
Deudas con entidades de crédito		-
Otras deudas con entidades de crédito		-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-
Intereses vencidos e impagados		-
Derivados		-
Derivados de cobertura		-
Otros pasivos financieros		12
Acreedores y otras cuentas a pagar		-
Otros		12
VII. Ajustes por periodificaciones		4
Comisiones		4
Comisión sociedad gestora		3
Comisión administradora		-
Comisión agente-financiero/pagos		1
Comisión variable		-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-
Otros		-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-
IX. Cobertura de flujos de efectivo		-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos		-
TOTAL PASIVO		857.111

NORIA SPAIN 2020, FONDO DE TITULIZACIÓN

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al periodo comprendido entre el 11 de diciembre y el 31 de diciembre de 2020

	Nota	Miles de euros 2020
1. Intereses y rendimientos asimilados		4.141
Activos titulizados	6	4.141
Otros activos financieros		-
2. Intereses y cargos asimilados		(71)
Obligaciones y otros valores emitidos	8	(57)
Deudas con entidades de crédito		-
Otros pasivos financieros		(14)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)		-
A) MARGEN DE INTERESES		4.070
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-
Otros ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-
Activos financieros disponibles para la venta		-
Otros		-
5. Diferencias de cambio (neto)		-
6. Otros ingresos de explotación		-
7. Otros gastos de explotación		(87)
Servicios exteriores		(18)
Servicios de profesionales independientes		(18)
Servicios bancarios y similares		-
Otros gastos de gestión corriente		(69)
Comisión sociedad gestora		(43)
Comisión administradora		-
Comisión agente financiero/pagos		(6)
Comisión variable		-
Otros gastos		(20)
8. Deterioro de activos financieros (neto)		-
Deterioro neto de activos titulizados (-)		-
9. Dotaciones a provisiones (neto)	9	(3.983)
Dotación provisión por margen de intermediación		(3.983)
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)		-
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-
12. Impuesto sobre beneficios		-
C) RESULTADO DEL PERÍODO		-

NORIA SPAIN 2020, FONDO DE TITULIZACIÓN

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al periodo comprendido entre el 11 de diciembre y el 31 de diciembre de 2020

	Nota	<u>Miles de euros</u> <u>2020</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(2)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		(2)
Intereses cobrados de los activos titulizados		-
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos		-
Cobros por operaciones de derivados de cobertura		-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura		-
Intereses cobrados de otros activos financieros		-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito		-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		(2)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados		-
Comisión sociedad gestora		-
Comisión administradora		-
Comisión agente financiero/pagos		-
Comisión variable		-
Otras comisiones		-
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación		-
B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN		8.747
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		850.000
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		(850.000)
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos		7.822
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados		-
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados		7.822
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados		-
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos		-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías		-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos		-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		925
Cobros por concesión de deuda con entidades de crédito		3.055
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito		-
Otros cobros y pagos		(2.130)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		8.745
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7	-
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7	<u>8.745</u>

NORIA SPAIN 2020, FONDO DE TITULIZACIÓN

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al periodo comprendido entre el 11 de diciembre y el 31 de diciembre de 2020

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	<u>Miles de euros</u> <u>2020</u>
1. Activos financieros disponibles para la venta		-
Ganancias/(pérdidas) por valoración		-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		-
Efecto fiscal		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Otras reclasificaciones		-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		<u>-</u>
2. Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias/(pérdidas) por valoración		-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		-
Efecto fiscal		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Otras reclasificaciones		-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		<u>-</u>
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo		-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		-
Efecto fiscal		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		<u>-</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		<u>-</u>

NORIA SPAIN 2020, FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

Noria Spain 2020, Fondo de Titulización (en adelante, el Fondo) se constituyó el 11 de diciembre de 2020, agrupando inicialmente un importe total de préstamos al consumo de 850.000.000,00 euros. La verificación y registro del Folleto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores se realizó con fecha 10 de diciembre de 2020. La fecha de desembolso que marcó el inicio del devengo de los derechos de sus activos y pasivos fue el 16 de diciembre de 2020.

El activo del Fondo está integrado por derechos de crédito derivados de préstamos al consumo concedidos por Banco Cetelem, S.A.U. (en adelante, el Cedente o Banco Cetelem) a personas físicas residentes en España, excepto para los desempleados y los estudiantes, con la finalidad de financiar sin limitación, sus gastos (incluyendo gastos menores de consumo y otros gastos no especificados) y la adquisición de bienes de consumo en su sentido más amplio.

La sociedad gestora del Fondo es Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, “la Sociedad Gestora”) –véase Nota 1-e–.

El Fondo tiene carácter abierto y renovable por el activo, durante el Periodo de Recarga, y cerrado por el pasivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por la Sociedad Gestora. La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos Préstamos.

En cada fecha de compra posterior durante el Periodo de Recarga, el Fondo podrá utilizar los fondos disponibles de principal para comprar derechos de crédito adicionales de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos de principal. El Periodo de Recarga durará desde la fecha de constitución del Fondo hasta su fecha final (25 de enero de 2023) o hasta que, en su caso, se produzca alguno de los supuestos de terminación anticipada del Periodo de Recarga incluidos en el apartado 2.2.3.3 de la información adicional del Folleto del Fondo.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los activos titulizados que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada opcional u obligatoria recogidos en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora llevará a cabo la liquidación anticipada cuando el Saldo Vivo de Principal de los Derechos de Crédito no vencidos sea inferior al diez (10) por ciento del importe máximo total del Saldo Vivo de Principal de los Derechos de Crédito no vencidos en la Fecha de Constitución del Fondo, y el Cedente solicite la liquidación del Fondo enviando a la Sociedad Gestora una Notificación de Opción de Compra por Clean-up.

c) Recursos Disponibles del Fondo

El Importe Distribuible que el Fondo pueda considerar para la distribución de los importes correspondientes a los bonistas y al resto de los acreedores del Fondo para el pago de los importes pertinentes, será igual en cada Fecha de Pago a la suma de:

- (i) Los Fondos Disponibles de Principal
- (ii) Los Fondos Disponibles de Intereses
- (iii) Bien entendido que todos los ingresos que reciba el Fondo por la venta de la Cartera Global Titulizada conforme a su Escritura de Constitución, en caso de que se produzca un supuesto de Liquidación del Fondo, se sumarán al importe distribuible.

A tal efecto, los Fondos Disponibles de principal, en cada Fecha de Pago, serán la suma de:

- a) Los cobros disponibles de principal respecto del periodo de cobros inmediatamente anterior, que hayan sido abonados en la cuenta de reinversión.
- b) Más, los importes, si los hubiera, que corresponda abonar en la cuenta de déficit de principal con arreglo al apartado 4 y 5 del orden de prelación de pagos de intereses.
- c) Más, cualquier importe que corresponda adeudar en la Reserva de Compra (existente antes de la aplicación de pagos en tal Fecha de Pago con arreglo al correspondiente orden de prelación de pagos) que será aplicado exclusivamente a pagar el precio de compra de derechos de crédito adicionales.
- d) Como excepción, una vez finalizado el periodo de recarga, el saldo íntegro de la reserva de compra se aplicará sin restricción alguna conforme al orden de prelación de pagos de principal o el orden de prelación de pagos acelerado.
- e) Más, el precio de liquidación de la Cartera Global Titulizada que haya pagado el Cedente o cualquier sociedad filial del Cedente, o el precio de liquidación de la cartera que haya pagado el Cedente, o cualquier otra entidad de conformidad con lo dispuesto en la escritura de constitución del Fondo, en cualquier fecha anterior o en la Fecha de Determinación de Pagos tras un Supuesto de Liquidación Anticipada

Opcional del Fondo o un Supuesto de Liquidación Anticipada Obligatoria del Fondo, respectivamente, y que no se haya distribuido en una Fecha de Pago anterior.

- f) Más, sólo durante el Período de Amortización Normal, mientras la Clase A siga pendiente, el exceso del saldo de la Reserva de Liquidez del Importe Requerido de la Reserva de Liquidez
- g) Menos, exclusivamente durante el periodo de recarga y el periodo de amortización normal, los importes de principal adicionales que deban ser aplicados en tal Fecha de Pago de acuerdo con el apartado 1 del orden de prelación de pagos de principal.
- h) Más, solo durante el periodo de amortización normal, en la medida que los Bonos de la Clase A no hayan sido totalmente amortizados, la amortización adicional del principal de Clase A descrito en el apartado 10 del orden de prelación de pagos de intereses.
- i) Más, el exceso del precio de suscripción de la emisión de los Bonos en relación con el precio de compra de los derechos de crédito iniciales.

Por otro lado, los Fondos Disponibles de intereses, en cada Fecha de Pago, serán la suma de:

- a) Los Cobros Disponibles de Intereses (lo que incluye las Recuperaciones) cobrados durante el Periodo de Cálculo Actual).
- b) Más, exclusivamente durante el Periodo de Recarga y el Período de Amortización Normal, el importe adeudado al saldo de la Reserva de Liquidez existente (teniendo en cuenta cualquier dotación de la Reserva de Liquidez que pueda haber sido realizada de conformidad con el apartado 2 del Orden de Prolación de Pagos de Intereses en la propia Fecha de Pago) para cubrir el Déficit de Interés Remanente en tal Fecha de Pago, pero solo con respecto a los apartados 1 y 3 del Orden de Prolación de Pagos de Intereses.
- c) Más, exclusivamente durante el Periodo de Recarga y el Período de Amortización Normal, los Importes de Principal Adicionales que deban ser aplicados en tal Fecha de Pago de acuerdo con el apartado 1 del Orden de Prolación de Pagos de Principal.
- d) Más las disposiciones del Préstamo para Gastos Iniciales que se apliquen al pago de los Gastos Iniciales y cualquier Desequilibrio del Período de Intereses Inicial de conformidad con el Orden de Prolación de Pagos de Intereses en dicha Fecha de Pago.
- e) Más (menos) los Ingresos Financieros positivos (negativos).
- f) Más, extraordinariamente los Fondos Disponibles de Intereses que no se hayan aplicado en la Fecha de Pago inmediatamente anterior.
- g) Más, después de la amortización total de los Bonos de Clase A, el saldo de la Reserva de Liquidez en exceso del Importe Requerido de la Reserva de Liquidez

- h) Más, cualquier excedente de los Fondos Disponibles de Principal del apartado 5 del Orden de Prelación de Pagos de Principal.

d) Insolvencia del Fondo

En el caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen de prelación de pagos establecido para los recursos disponibles, que es el siguiente:

- 1) Orden de Prelación de Pagos durante el Periodo de Recarga y el Periodo de Amortización Normal: Durante el Periodo de Recarga y el Período de Amortización Normal y antes de que se produzca un Supuesto de Amortización Acelerada, se aplicarán los Fondos Disponibles de Intereses y los Fondos Disponibles de Principal que figuren en el saldo de la Cuenta de Reinversión en cada Fecha de Pago, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos de Intereses y el Orden de Prelación de Pagos de Principal:

- a) Orden de Prelación de Pagos de Intereses:

- (1) El pago a prorrata de los Gastos Ordinarios y/o Extraordinarios del Fondo.
- (2) Si el saldo de haber de la Reserva de Liquidez fuera inferior al Importe Requerido de la Reserva de Liquidez, se dotará a la Reserva de Liquidez hasta el Importe Requerido de la Reserva de Liquidez.
- (3) Al pago, en igualdad de rango (paripassu) y a prorrata, del Importe de Intereses de los Bonos de la Clase A a pagar respecto de los Bonos de la Clase A por el Período de Intereses que expire en dicha Fecha de Pago.
- (4) A dotar (mientras que cualquier Bono de Clase A permanezca pendiente después de dicha Fecha de Pago) la Subcuenta de Déficit de Principal de Clase A, por un importe suficiente para eliminar cualquier saldo deudor en la Subcuenta de Déficit de Principal de Clase A (debiendo aplicarse dichos importes como Fondos Disponibles de Principal con arreglo al Orden de Prelación de Pagos de Principal).
- (5) A dotar (mientras que cualquier Bono de Clase B permanezca pendiente después de dicha Fecha de Pago) la Subcuenta de Déficit de Principal de Clase B, por un importe suficiente para eliminar cualquier saldo deudor en la Subcuenta de Déficit de Principal de Clase B (debiendo aplicarse dichos importes como Fondos Disponibles de Principal con arreglo al Orden de Prelación de Pagos de Principal).
- (6) Al pago, en igualdad de rango (paripassu) y a prorrata, del Importe de Intereses de los Bonos de la Clase B a pagar respecto de los Bonos de la Clase B.
- (7) Al pago de intereses del Préstamo para la Reserva de Liquidez.

- (8) Al pago de los intereses vencidos y exigibles con arreglo al Préstamo para Gastos Iniciales.
- (9) Al pago de principal del Préstamo para Gastos Iniciales.
- (10) Durante el Período de Amortización Normal hasta la amortización total de los Bonos de la Clase A: pago de la amortización del principal de la clase A adicional según el apartado 8 de los Fondos Disponibles de Principal.
- (11) Durante el Período de Amortización Normal después de la amortización total de los Bonos Clase A: pago del principal del Préstamo de Reserva de Liquidez.
- (12) Comisión variable considerando lo siguiente:
 - (i) durante el Periodo de Amortización Normal, tras la amortización total de los Bonos de Clase A, el pago de la Comisión Variable al Cedente de conformidad con el apartado 3.4.7.4 de la Información Adicional del Folleto.
 - (ii) después del Periodo de Amortización Normal: pago de la Comisión Variable al Cedente de conformidad con el apartado 3.4.7.4 de la Información Adicional del Folleto.

b) Orden de Prelación de Pagos de Principal

- (1) Mediante abono en la Cuenta de Déficit de Intereses, un importe igual a los Importes Adicionales de Principal que se aplicarán a cubrir cualquier Déficit de Interés hasta donde alcancen los Fondos Disponibles de Principal.
- (2) Durante Periodo de Recarga (solo) al pago del Precio de Compra de los Derechos de Crédito Adicionales cedidos por el Cedente y adquiridos por el Fondo en la Fecha de Compra Posterior inmediatamente anterior a dicha Fecha de Pago, el exceso sobre dicho Precio de Compra, si lo hubiera, se aplicará a la dotación de la Reserva de Compra, con el fin de aplicarlo al pago del Precio de Compra de los Derechos de Crédito Adicionales que el Fondo adquiriera en cualquier futura Fecha de Compraventa Posterior.
- (3) Durante el Periodo de Amortización Normal al pago en igualdad de rango (paripassu) y a prorrata, del Importe de Amortización de los Bonos de la Clase A.
- (4) Durante el Periodo de Amortización Normal al pago, en igualdad de rango (paripassu) y a prorrata, del Importe de Amortización de los Bonos de la Clase B.
- (5) Durante el Período de Amortización Normal al pago de cualquier importe restante hacia los Fondos Disponibles de Intereses como excedente de los Fondos Disponibles de Principal.

- Orden de Prelación de Pagos durante el Período de Amortización Acelerado: Cuando se produzca un Supuesto de Amortización Acelerada, (o en la Fecha de Liquidación del Fondo o en la Fecha de Vencimiento Final), se aplicarán los Importes Distribuibles a los siguientes pagos, siguiendo el orden de prioridad en cada Fecha de Pago, pero en cada caso solo en la medida en que todos los pagos con un rango de prioridad superior se hayan realizado íntegramente

- (1) El pago a prorrata de los Gastos Ordinarios y/o Extraordinarios del Fondo.
- (2) Al pago, en igualdad de rango (paripassu) y a prorrata, del Importe de Intereses de los Bonos la Clase A a pagar respecto de los Bonos de la Clase A por el Período de Intereses que expire en dicha Fecha de Pago.
- (3) Al pago, en igualdad de rango (paripassu) y a prorrata, del Importe de Amortización de los Bonos de la Clase A hasta que los Bonos de la Clase A se hayan amortizado íntegramente.
- (4) Pago de los intereses del Préstamo de la Reserva de Liquidez.
- (5) Pago del principal del Préstamo de la Reserva de Liquidez.
- (6) Al pago, en igualdad de rango (paripassu) y a prorrata, del Importe de Intereses de los Bonos de la Clase B a pagar respecto de los Bonos de la Clase B por el Período de Intereses que expire en dicha Fecha de Pago.
- (7) Al pago, en igualdad de rango (paripassu) y a prorrata, del Importe de Amortización de los Bonos de la Clase B hasta que los Bonos de la Clase B se hayan amortizado íntegramente.
- (8) Al pago de intereses del Préstamo para Gastos Iniciales.
- (9) Al pago de principal del Préstamo para Gastos Iniciales.
- (10) En la Fecha de Liquidación del Fondo o en la Fecha de Vencimiento Final, al pago al Cedente de la Comisión Variable de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.4.7.4 de la Información Adicional del Folleto.

Si, en cualquier Fecha de Pago correspondiente, el Importe Distribuible no es suficiente para pagar, o amortizar cualquier importe vencido y exigible (o cualquier otro importe que deba ser transferido o amortizado o retenido), dicho déficit constituirá un importe de atrasos, que será vencido y exigible al Fondo en la siguiente Fecha de Pago Mensual, con el mismo rango, pero con prioridad sobre el pago de los importes de la misma naturaleza en el correspondiente Orden de Prelación de Pagos, y dichos atrasos no devengarán intereses.

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con la normativa legal aplicable a los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

La Sociedad Gestora percibe por su gestión una comisión cuyo desglose y criterios de determinación se presentan en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo I de la memoria.

f) Administrador de los activos titulizados

Banco Cetelem S.A.U. percibe una remuneración en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como proveedor de los servicios de administración.

g) Agente Financiero del Fondo

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo realizó con BNP Paribas Securities Services (Sucursal en España) un contrato de agencia financiera (en adelante, el Agente Financiero).

h) Contraparte del préstamo subordinado

En la fecha de desembolso el Fondo recibió del Cedente dos préstamos subordinados (Préstamo Subordinado de Gastos Iniciales y Préstamo Subordinado para la Reserva de Liquidez).

i) Normativa legal

El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los artículos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria.
- (iii) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.
- (iv) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización. Esta Circular, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó la Circular 2/2009, de 25 marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones, que regulaban los mismos aspectos.

- (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

j) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo I. Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado y aprobado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del periodo comprendido entre el 11 de diciembre y el 31 de diciembre de 2020.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.k).

En relación con los acontecimientos derivados de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, desde el inicio de la pandemia se han producido impactos significativos en la economía española y mundial, encontrándonos en un contexto económico de alta incertidumbre.

c) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.

d) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recoge el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

Se consideran activos fallidos aquellos instrumentos de deuda y derechos de crédito, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo. El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 Cuadro A que se adjunta en el Anexo I al informe de gestión.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los derechos de crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los bonos de titulización.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se puede realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Comisión variable

En caso de existir comisiones u otro tipo de retribución variable, como consecuencia de la intermediación financiera, que se determine por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo, el importe de la misma se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance “Comisión variable”, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

Cuando la diferencia obtenida conforme al apartado anterior sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo conforme a lo previsto en el apartado anterior.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el período, distinto de esta comisión variable, a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de

acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable no se determine como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en el período, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del periodo, incluyendo la propia comisión variable:

- Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha detracción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de “Dotación provisión por margen de intermediación” con cargo a la partida de “Provisión por margen de intermediación”.
- Cuando resulte negativa se repercutirá, en primer lugar, contra la “Provisión por margen de intermediación” dotada en períodos anteriores, y el importe restante será repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, y continuando por el pasivo más subordinado.

i) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

k) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos titulizados

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del

porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de morosidad. No obstante, durante el periodo comprendido entre el 11 de diciembre y el 31 de diciembre de 2020 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro del periodo comprendido entre el 11 de diciembre y el 31 de diciembre de 2020 de los activos financieros del Fondo, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el periodo comprendido entre el 11 de diciembre y el 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cashflows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Si bien en el momento de la constitución del Fondo la Sociedad Gestora, decidió no cubrir el riesgo de tipo de interés, mediante un contrato de permuta financiera, dicho riesgo fue valorado por la agencia de rating que incorporó este hecho en el rating o bien se dotó al Fondo con mayores niveles de protección a través de distintos mecanismos (Fondo de reserva, etc.).

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como préstamos subordinados, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2020. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2020 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo I de la memoria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2020:

	<u>Miles de euros</u> <u>2020</u>
Activos titulizados	846.319
Derivados de cobertura	-
Otros activos financieros	2.047
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	<u>8.745</u>
Total riesgo	<u><u>857.111</u></u>

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de activos financieros a 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2020		
	No corriente	Corriente	Total
Activos titulizados			
Préstamos consumo	691.450	150.728	842.178
Activos dudosos - principal	-	-	-
Activos dudosos - intereses	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	4.141	4.141
Intereses vencidos e impagados	-	-	-
	<u>691.450</u>	<u>154.869</u>	<u>846.319</u>
Otros activos financieros			
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	2.047	2.047
	<u>-</u>	<u>2.047</u>	<u>2.047</u>

6.1 Activos titulizados

La Sociedad Gestora, en virtud de la Escritura de Constitución de fecha 11 de diciembre de 2020, adquirió, en nombre y representación del Fondo, Derechos de Crédito por un importe inicial de 850.000 miles de euros, que representan una participación en el 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios de cada uno de los Préstamos concedidos.

Las características mínimas que debieron cumplir los Activos Titulizados, que se recogen en la Escritura de Constitución del Fondo, fueron revisados mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora del Fondo, habiendo emitidos éstos un informe al concluir dicha revisión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 d) de la Ley 5/2015, en las Estipulaciones 6.1 y 7 de la presente Escritura de Constitución, en los apartados 2.2.2., 2.2.9.2 y 2.2.9.3 de la Información Adicional del Folleto y en el Contrato Marco de Compraventa de Derechos de Crédito se recogen las características de los Derechos de Crédito.

A 31 de diciembre de 2020 el movimiento de los activos titulizados ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2020			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Préstamos consumo	-	850.000	(7.822)	842.178
Activos dudosos - principal	-	-	-	-
Activos dudosos - intereses	-	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	4.141	-	4.141
Intereses vencidos e impagados	-	-	-	-
	<u>-</u>	<u>854.141</u>	<u>(7.822)</u>	<u>846.319</u>

Durante el periodo comprendido entre el 11 de diciembre y el 31 de diciembre de 2020 no se han clasificado activos titulizados como fallidos.

Al 31 de diciembre de 2020 la tasa de amortización anticipada del conjunto de los préstamos al consumo fue del 0,93%.

Al 31 de diciembre de 2020, el tipo de interés medio de la cartera de activos titulizados era del 6,81%, con un tipo de interés nominal máximo del 24,49% y mínimo del 0,00%.

Durante el periodo comprendido entre el 11 de diciembre y el 31 de diciembre 2020 se han devengado intereses de activos titulizados por importe de 4.141 miles de euros, que en su totalidad se encuentran pendientes de vencimiento, no habiendo importes vencidos e impagados, estando registrados en el epígrafe "Activos titulizados" del activo del balance a 31 de diciembre de 2020.

A 31 de diciembre de 2020 no se ha producido ningún movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre de 2020 no se han realizado reclasificaciones de activos.

El desglose por vencimientos de los "Activos titulizados", al 31 de diciembre de 2020, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos) se muestra a continuación:

	Miles de euros							
	2020					2026 a	Resto	Total
	2021	2022	2023	2024	2025	2030		
Activos titulizados	<u>150.728</u>	<u>143.207</u>	<u>130.178</u>	<u>111.060</u>	<u>88.726</u>	<u>116.116</u>	<u>102.163</u>	<u>842.178</u>

6.2 Deudores y otras cuentas a cobrar

Este apartado recoge, fundamentalmente, los importes de los activos titulizados vencidos percibidos por el Cedente, que están pendientes de abono al Fondo al 31 de diciembre de 2020. Del saldo registrado en este apartado al 31 de diciembre de 2020 se ha percibido durante el mes de enero de 2021 un importe de 2.047 miles de euros.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance se corresponde con el efectivo depositado en el Agente Financiero (ver Nota 1.g) como materialización de una Cuenta de Tesorería (a través de la cual se materializan en cada fecha de cobro todos los ingresos que el Fondo debe recibir de los cedentes derivados de los préstamos hipotecarios), La Cuenta de Tesorería tiene la siguiente remuneración:

- €STR reducido en 0,165 puntos básicos, en caso de que el €STR sea negativo se aplicaría el tipo ECB, que a 31 de diciembre de 2020 es -0,5 puntos básicos.

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2020</u>
Cuenta de reinversión	<u>8.745</u>
	<u>8.745</u>

En la Cuenta de Tesorería se recogerá el importe principal del préstamo para la Reserva de liquidez desembolsado con el fin de financiar el importe requerido de la Reserva de liquidez en esa fecha y posteriormente. La Reserva de liquidez formará parte de los Fondos Disponibles.

El importe requerido de la Reserva de liquidez será:

- 1) hasta e incluida la Fecha de Pago Final de los Bonos de la Clase A, inclusive, o hasta que se produzca un Supuesto de Amortización Acelerada.
 - a) en la Fecha de Desembolso, un importe igual al 0,40% de la suma del total del Saldo Vivo de Principal de los Bonos de la Clase A; o
 - b) en la Fecha de Pago correspondiente, un importe igual al mayor de entre:
 - i) el 0,40% del total del Saldo Vivo de Principal de los Bonos de la Clase A, tras haber efectuado el pago del principal de dichos Bonos correspondiente a dicha Fecha de Pago; y
 - ii) el 0,20% del total de los Importes Iniciales de Principal de los Bonos de la Clase A, sólo aplicable en la medida en que los Fondos Disponibles (que incluye el importe de la Reserva de Liquidez del momento) no sean suficiente para la total amortización de los Bonos de Clase A; y
 - c) tras la Fecha de Pago Final de los Bonos de la Clase A o durante el Período de Amortización Acelerado o en Fecha de Vencimiento Final: cero.

El importe de la Reserva de liquidez dotada y requerida en cada una de las fechas de pago durante el periodo comprendido entre el 11 de diciembre y el 31 de diciembre de 2020, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago
Saldo inicial	-	-	-
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 16.12.20	<u>2.380</u>	<u>2.380</u>	<u>5.513</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u><u>2.380</u></u>	<u><u>2.380</u></u>	<u><u>8.745</u></u>

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2020		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	444.272	150.728	595.000
Series subordinadas	255.000	-	255.000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	57	57
Intereses vencidos e impagados	-	-	-
	<u>699.272</u>	<u>150.785</u>	<u>850.057</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	-	-	-
Crédito línea liquidez	675	-	675
Otras deudas con entidades de crédito	2.380	-	2.380
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
Intereses vencidos e impagados	-	-	-
	<u>3.055</u>	<u>-</u>	<u>3.055</u>
Otros pasivos financieros			
Otros	-	12	12
	<u>-</u>	<u>12</u>	<u>12</u>

La vida residual de las obligaciones y otros valores negociables emitidos por el Fondo, por intervalos, a 31 de diciembre de 2020 se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro E) del Anexo I de la memoria. Los importes se referirán a los importes no descontados sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros depende de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones, amortizaciones anticipadas, etc, por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos de Titulización por importe de

850.000 miles de euros. Esta emisión está constituida por 8.500 bonos divididos en dos clases, representados mediante anotaciones en cuenta, de 100.000 euros nominales cada uno:

- Bonos que integran la Serie A, compuesta por 5.950 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 595.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés fijo igual al 0,02% anual.

Durante el periodo comprendido entre el 11 de diciembre y el 31 de diciembre de 2020 no se ha amortizado ningún importe de los Bonos de esta serie.

- Bonos que integran la Serie B, compuesta por 2.550 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 255.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés fijo igual al 0,50% anual.

Durante el periodo comprendido entre el 11 de diciembre y el 31 de diciembre de 2020 no se ha amortizado ningún importe de los Bonos de esta serie.

Amortización de los Bonos

Todos y cada uno de los Bonos de cada Clase serán amortizados en igual cuantía mediante la reducción del nominal de cada uno de ellos. Durante el periodo de Amortización los pagos de principal respecto de los Bonos se efectuarán en orden secuencial en todo momento en cada Fecha de Pago de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos de principal. Durante el Periodo de Amortización Acelerado los pagos del principal respecto de los Bonos serán en orden secuencial en todo momento en cada Fecha de Pago de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos Acelerado.

Durante el periodo de Recarga, los Bonistas de todas las Clases de Bonos solo recibirán pagos de intereses sobre los Bonos en cada Fecha de Pago y no recibirán pagos de principal. Una vez el periodo de recarga finalice, es decir, durante el Periodo de Amortización Normal, todos los Fondos disponibles de principal se aplicarán las siguientes Fechas de Pago de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos de principal.

Los Bonos se amortizan todos los 25 de cada mes de cada año, siendo la primera fecha de pago el 25 de febrero de 2021.

La fecha de amortización definitiva de los Bonos tendrá lugar el 25 de octubre de 2040 (Fecha de Vencimiento Final), salvo que se produzca un evento de liquidación anticipada de los establecidos en la escritura de constitución del Fondo.

Vencimiento de los bonos

Los bonos se consideran vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha de liquidación del Fondo.

La emisión de los bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F.

El movimiento de los bonos durante el periodo comprendido entre el 11 de diciembre y el 31 de diciembre de 2020, sin considerar las correcciones, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	
	Series no subordinadas	Series subordinadas
Adiciones	595.000	255.000
Amortización	-	-
Saldo final	<u>595.000</u>	<u>255.000</u>

El cálculo de la vida media y de la duración de los bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc..) que impiden su previsibilidad.

Durante el periodo comprendido entre el 11 de diciembre y el 31 de diciembre de 2020 se han devengado intereses de los bonos de titulización por importe de 57 miles de euros, que se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe “Obligaciones y otros valores emitidos” del balance.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante el periodo comprendido entre el 11 de diciembre y el 31 de diciembre de 2020 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

Bonos	Tipos medios aplicados 2020
Serie A (*)	0,02%
Serie B (*)	0,50%

(*) Tipo de interés fijo

Las agencias de calificación fueron Fitch Ratings España, S.A.U (Fitch) y Moody’s Investors Service España, S.A. (Moody’s).

- Fitch inicialmente otorgó AA- (sf) para los Bonos de la Serie A; y NR para los Bonos de la Serie B.
- Moody’s inicialmente otorgó Aa2 (sf) para los Bonos de la Serie A; y NR para los Bonos de la Serie B.

Al 31 de diciembre de 2020, la calificación crediticia (rating) se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).

8.2 Deudas con entidades de crédito

Contrato de Préstamo de Gastos Iniciales:

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, celebró un contrato de préstamo subordinado con la Entidad Cedente, destinado para financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos y al desajuste temporal entre el primer Período de Interés (debido a la diferencia que se generará entre los intereses sobre los Derechos de Crédito a pagar desde la Fecha de Constitución del Fondo hasta la Primera Fecha de Pago y los intereses sobre los Bonos a pagar en la primera Fecha de Pago) por un importe de 675 miles de euros (en adelante, Préstamo de Gastos Iniciales).

El Préstamo de Gastos Iniciales devengará un interés fijo anual del 0,02%.

En caso de cancelación del Fondo, de conformidad con las disposiciones del apartado 4.4.5 del Documento de Registro del Folleto, previa a su cancelación junto con la del resto de contratos suscritos por el Fondo, deberá procederse al desembolso del Contrato de Préstamo de Gastos Iniciales correspondiente a los Gastos Iniciales. En ese caso, dicho importe se utilizará para pagar los Gastos Iniciales del Fondo (incluyendo las obligaciones asumidas por la Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, que se originaron a partir de la constitución del Fondo) que estén vencidas y por pagar y el reembolso del principal se diferirá y subordinará a la satisfacción de esas obligaciones, con cargo a los recursos restantes del Fondo.

Durante el periodo comprendido entre el 11 de diciembre y el 31 de diciembre de 2020 no se ha amortizado ningún importe del Préstamo de Gastos Iniciales.

Contrato de Préstamo para la Reserva de Liquidez:

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, celebró un contrato de préstamo subordinado para la Reserva de liquidez, destinado para financiar la Reserva de liquidez por un importe de 2.380 miles de euros (en adelante, Préstamo para la Reserva de liquidez).

El Préstamo para la Reserva de Liquidez devengará un interés fijo anual del 0,02%.

El Fondo amortizará el importe de principal del Contrato de Préstamo para la Reserva de Liquidez de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos de Intereses o el Orden de Prelación de Pagos Acelerado, según proceda.

El Contrato de Préstamo para la Reserva de Liquidez será totalmente resuelto en la primera de las siguientes fechas:

- (i) Fecha de Liquidación del Fondo.
- (ii) Fecha de Vencimiento Final del Fondo.

- (iii) según corresponda, en la Fecha de Pago en la cual todos los importes vencidos, tanto como principal como intereses, sean satisfechos en virtud del Contrato de Préstamo para la Reserva de Liquidez; o
- (iv) si las calificaciones crediticias provisionales de los Bonos Calificados no fueran confirmadas como finales antes o en la Fecha de Desembolso.

Durante el periodo comprendido entre el 11 de diciembre y el 31 de diciembre de 2020 no se han devengado intereses de los préstamos subordinados.

9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

9.1 Liquidaciones de Cobro y pagos

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del periodo comprendido entre el 11 de diciembre y el 31 de diciembre de 2020 se presentan a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Miles de euros
	Ejercicio 2020
	Real
<u>Activos titulizados:</u>	
Cobros por amortizaciones ordinarias	-
Cobros por amortizaciones anticipadas	7.822
Cobros por intereses ordinarios	-
Cobros por intereses previamente impagados	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo</u>	
Pagos por amortización ordinaria (serie A)	-
Pagos por amortización ordinaria (serie B)	-
Pagos por intereses ordinarios (serie A)	-
Pagos por intereses ordinarios (serie B)	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (series)	-
Pagos por amortización previamente impagada (series)	-
Pagos por intereses previamente impagados (series)	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-
Otros pagos del período	-

Durante el periodo comprendido entre el 11 de diciembre y el 31 de diciembre de 2020 no se han practicado liquidaciones intermedias a los pasivos. Por otro lado, durante el periodo comprendido entre el 11 de diciembre y el 31 de diciembre de 2020 el Fondo no ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.

Durante el periodo comprendido entre el 11 de diciembre y el 31 de diciembre de 2020 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance y el estado de flujos de efectivo, ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Provisión por margen de intermediación	Comisión variable	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	-	-
Dotación provisión por margen de intermediación	3.983	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>3.983</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

10. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del periodo comprendido entre el 11 de diciembre y el 31 de diciembre de 2020 es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde su constitución (véase Nota 1). En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la normativa fiscal aplicable, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

11. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2020, en base a los criterios recogidos en la Nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 11 de diciembre y el 31 de diciembre de 2020 han sido 4 miles de euros. Adicionalmente, los honorarios cargados por otros servicios prestados por el auditor o por una empresa del mismo grupo vinculada al auditor han ascendido a 16 miles de euros.

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante el periodo comprendido entre el 11 de diciembre y el 31 de diciembre 2020, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2020, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el periodo comprendido entre el 9 de octubre y el 31 de diciembre de 2020, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

12. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

ANEXO I

a la Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

(recoge los estados S05.1, S05.2, S05.3, S05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del S06)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

NORIA SPAIN 2020, FT

S.05.1

Denominación Fondo: NORIA SPAIN 2020, FT
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estrados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020
Entidades cedentes de los activos titulizados: CETELEM

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Retos (%)	Situación actual 31/12/2020				Situación cierre anual anterior 31/12/2019				Hipótesis iniciales folio/escritura					
	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallo	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallo	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallo	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada
Participaciones hipotecarias	0380	0400	0420	0440	1380	1400	1420	1440	2380	2400	2420	2440	2420	2440
Certificados de transmisión de hipoteca	0381	0401	0421	0441	1381	1401	1421	1441	2381	2401	2421	2441	2421	2441
Préstamos hipotecarios	0382	0402	0422	0442	1382	1402	1422	1442	2382	2402	2422	2442	2422	2442
Cédulas hipotecarias	0383	0403	0423	0443	1383	1403	1423	1443	2383	2403	2423	2443	2423	2443
Préstamos a promotores	0384	0404	0424	0444	1384	1404	1424	1444	2384	2404	2424	2444	2424	2444
Préstamos a PYMES	0385	0405	0425	0445	1385	1405	1425	1445	2385	2405	2425	2445	2425	2445
Préstamos a empresas	0386	0406	0426	0446	1386	1406	1426	1446	2386	2406	2426	2446	2426	2446
Préstamos corporativos	0387	0407	0427	0447	1387	1407	1427	1447	2387	2407	2427	2447	2427	2447
Cédulas territoriales	0388	0408	0428	0448	1388	1408	1428	1448	2388	2408	2428	2448	2428	2448
Bonos de tesorería	0389	0409	0429	0449	1389	1409	1429	1449	2389	2409	2429	2449	2429	2449
Deuda subordinada	0390	0410	0430	0450	1390	1410	1430	1450	2390	2410	2430	2450	2430	2450
Créditos AAPP	0391	0411	0431	0451	1391	1411	1431	1451	2391	2411	2431	2451	2431	2451
Préstamos consumo	0392	0412	0432	0452	1392	1412	1432	1452	2392	2412	2432	2452	2432	2452
Préstamos automoción	0393	0413	0433	0453	1393	1413	1433	1453	2393	2413	2433	2453	2433	2453
Cruces de arrendamiento financiero (leasing)	0394	0414	0434	0454	1394	1414	1434	1454	2394	2414	2434	2454	2434	2454
Cuentas a cobrar	0395	0415	0435	0455	1395	1415	1435	1455	2395	2415	2435	2455	2435	2455
Derechos de crédito futuros	0396	0416	0436	0456	1396	1416	1436	1456	2396	2416	2436	2456	2436	2456
Bonos de titulación	0397	0417	0437	0457	1397	1417	1437	1457	2397	2417	2437	2457	2437	2457
Cédulas internacionalización	0398	0418	0438	0458	1398	1418	1438	1458	2398	2418	2438	2458	2438	2458
Otros	0399	0419	0439	0459	1399	1419	1439	1459	2399	2419	2439	2459	2439	2459



Dirección General de Mercados
Edison, 4. 28005 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

NORIA SPAIN 2020, FT

S.05.1

Denominación Fondo: NORIA SPAIN 2020, FT	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2020	
Entidades cedentes de los activos titulizados: CETELEM	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Total Impugnados (miles de euros)	Nº de activos				ImpORTE IMPAGADO				ImpORTE pendiente no vencido				Deuda Total	
	Principal pendiente vencido		Intereses devengados en contabilidad		Intereses devengados en contabilidad		Intereses interrumpidos en contabilidad		Principal pendiente no vencido		Otros Importes		Deuda Total	
Hasta 1 mes	0	0467	0	0474	0	0481	0	0488	0	0495	0	0502	0	0509
Dx 1 a 3 meses	0	0468	0	0475	0	0482	0	0489	0	0496	0	0503	0	0510
Dx 3 a 6 meses	0	0469	0	0476	0	0483	0	0490	0	0497	0	0504	0	0511
Dx 6 a 9 meses	0	0470	0	0477	0	0484	0	0491	0	0498	0	0505	0	0512
Dx 9 a 12 meses	0	0471	0	0478	0	0485	0	0492	0	0499	0	0506	0	0513
Más de 12 meses	0	0472	0	0479	0	0486	0	0493	0	0500	0	0507	0	0514
Total	0	0473	0	0480	0	0487	0	0494	0	0501	0	0508	0	0515

Impugnados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos				ImpORTE IMPAGADO				ImpORTE pendiente no vencido				Deuda Total		% Deuda / V. Tasación								
	Principal pendiente vencido		Intereses devengados en contabilidad		Intereses devengados en contabilidad		Intereses interrumpidos en contabilidad		Principal pendiente no vencido		Otros Importes		Deuda Total										
Hasta 1 mes	0	0515	0	0522	0	0529	0	0536	0	0543	0	0550	0	0557	0	0564	0	0571	0	0578	0	0584	0,00
Dx 1 a 3 meses	0	0516	0	0523	0	0530	0	0537	0	0544	0	0551	0	0558	0	0565	0	0572	0	0579	0	0585	0,00
Dx 3 a 6 meses	0	0517	0	0524	0	0531	0	0538	0	0545	0	0552	0	0559	0	0566	0	0573	0	0580	0	0586	0,00
Dx 6 a 9 meses	0	0518	0	0525	0	0532	0	0539	0	0546	0	0553	0	0560	0	0567	0	0574	0	0581	0	0587	0,00
Dx 9 a 12 meses	0	0519	0	0526	0	0533	0	0540	0	0547	0	0554	0	0561	0	0568	0	0575	0	0582	0	0588	0,00
Más de 12 meses	0	0520	0	0527	0	0534	0	0541	0	0548	0	0555	0	0562	0	0569	0	0576	0	0583	0	0589	0,00
Total	0	0521	0	0528	0	0535	0	0542	0	0549	0	0556	0	0563	0	0570	0	0577	0	0584	0	0590	0,00



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

NORIA SPAIN 2020, FT

S.05.1
Denominación Fondo: NORIA SPAIN 2020, FT
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020
Entidades cedentes de los activos titulizados: CETELEM

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 10/12/2020	
Inferior a 1 año	0600	50.924	1600	0	2600	51.282
Entre 1 y 2 años	0601	80.021	1601	0	2601	80.549
Entre 2 y 3 años	0602	73.452	1602	0	2602	74.281
Entre 3 y 4 años	0603	91.081	1603	0	2603	92.266
Entre 4 y 5 años	0604	111.154	1604	0	2604	112.322
Entre 5 y 10 años	0605	435.546	1605	0	2605	439.299
Superior a 10 años	0606	0	1606	0	2606	0
Total	0607	842.178	1607	0	2607	850.000
Vida residual media ponderada (años)	0608	4,78	1608	0,00	2608	4,78

Antigüedad	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 10/12/2020	
Antigüedad media ponderada (años)	0609	1,89	1609	0,00	2609	1,81



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

NORIA SPAIN 2020, FT

Denominación Fondo: NORIA SPAIN 2020, FT	S.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2020	
Entidades cedentes de los activos titulizados: CETELEM	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantido (miles de euro)	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 10/12/2020	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
0% - 40%	0620	0	0630	0	0620	0
40% - 60%	0621	0	0631	0	0621	0
60% - 80%	0622	0	0632	0	0622	0
80% - 100%	0623	0	0633	0	0623	0
100% - 120%	0624	0	0634	0	0624	0
120% - 140%	0625	0	0635	0	0625	0
140% - 160%	0626	0	0636	0	0626	0
superior al 160%	0627	0	0637	0	0627	0
Total	0628	0	0638	0	0628	0
Media ponderada (%)	0639	0,00	0649	0,00	0639	0,00



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

NORIA SPAIN 2020, FT

S.05.1
Denominación Fondo: NORIA SPAIN 2020, FT
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020
Entidades cedentes de los activos titulizados: CETELEM

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipos de Interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación Inicial 10/12/2020	
Tipo de interés medio ponderado	0650	6,81	1650	0,00	2650	6,81
Tipo de interés nominal máximo	0651	24,49	1651	0,00	2651	24,49
Tipo de interés nominal mínimo	0652	0,00	1652	0,00	2652	0,00



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

NORIA SPAIN 2020, FT

S.05.1

Denominación Fondo: NORIA SPAIN 2020, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

Entidades cedentes de los activos titulizados: CETELEM

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2020			Situación cierre anual anterior 31/12/2019			Situación Inicial 10/12/2020					
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente				
Andalucía	0660	33.161	0683	145.142	1.660	1.683	0	0	2.660	33.369	2.683	146.510
Aragón	0661	4.921	0684	22.890	1.661	1.684	0	0	2.661	4.942	2.684	23.029
Asturias	0662	3.477	0685	18.432	1.662	1.685	0	0	2.662	3.503	2.685	18.547
Baleares	0663	3.499	0686	18.337	1.663	1.686	0	0	2.663	3.516	2.686	18.389
Canarias	0664	12.438	0687	66.296	1.664	1.687	0	0	2.664	12.527	2.687	66.999
Cantabria	0665	1.859	0688	9.154	1.665	1.688	0	0	2.665	1.871	2.688	9.244
Castilla León	0666	6.447	0689	31.259	1.666	1.689	0	0	2.666	6.481	2.689	31.457
Castilla La Mancha	0667	6.313	0690	34.729	1.667	1.690	0	0	2.667	6.350	2.690	35.072
Cataluña	0668	31.524	0691	156.031	1.668	1.691	0	0	2.668	31.736	2.691	157.346
Ceuta	0669	876	0692	6.099	1.669	1.692	0	0	2.669	885	2.692	6.184
Extremadura	0670	2.464	0693	10.374	1.670	1.693	0	0	2.670	2.473	2.693	10.478
Galicia	0671	6.531	0694	35.011	1.671	1.694	0	0	2.671	6.586	2.694	35.454
Madrid	0672	24.632	0695	134.244	1.672	1.695	0	0	2.672	24.827	2.695	135.666
Mejilla	0673	390	0696	3.644	1.673	1.696	0	0	2.673	394	2.696	3.668
Murcia	0674	6.026	0697	26.405	1.674	1.697	0	0	2.674	6.055	2.697	26.636
Navarra	0675	1.736	0698	9.127	1.675	1.698	0	0	2.675	1.746	2.698	9.172
La Rioja	0676	942	0699	4.271	1.676	1.699	0	0	2.676	946	2.699	4.292
Comunidad Valenciana	0677	16.471	0700	86.047	1.677	1.700	0	0	2.677	16.576	2.700	86.947
País Vasco	0678	4.645	0701	24.687	1.678	1.701	0	0	2.678	4.687	2.701	24.910
Total España	0679	168.342	0702	842.178	1.679	1.702	0	0	2.679	169.470	2.702	850.000
Otros países Unión Europea	0680	0	0703	0	1.680	1.703	0	0	2.680	0	2.703	0
Resto	0681	0	0704	0	1.681	1.704	0	0	2.681	0	2.704	0
Total general	0682	168.342	0705	842.178	1.682	1.705	0	0	2.682	169.470	2.705	850.000



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

NORIA SPAIN 2020, FT

Denominación Fondo: NORIA SPAIN 2020, FT	S.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2020	
Entidades cedentes de los activos titulizados: CETELEM	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

Concentración	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 10/12/2020	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	0,07	1710		2710	0,07
Sector	0711	100,00	1711		2711	100,00
		0712	NO		1712	
					2712	NO



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

NORIA SPAIN 2020, FT

S.05.2

Denominación Fondo: NORIA SPAIN 2020, FT
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2020
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2020			Situación cierre anual anterior 31/12/2019			Situación inicial 10/12/2020		
		Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente
ES030522007	BONO A	0720	5.950	0722	1720	1721	1722	2720	2721	2722
			100.000	595.000		0	0		100.000	595.000
ES030522015	BONO B		2.550	255.000		0	0		2.550	255.000
			100.000	255.000		0	0		100.000	255.000
Total		0723	8.500	850.000	1723	1724	1724	8.500	2724	850.000



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

NORIA SPAIN 2020, FT

5.05.2

Denominación Fondo: NORIA SPAIN 2020, FT
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Tutuización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2020
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

Serie	(miles de euros)	Denominación serie	Grado de subordina- ción	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses			Serie devenga Intereses en el periodo	Principal pendiente		Total Pendiente	Correcciones de valor por repercusión de períodos	
							Intereses Acumulados	Intereses Impagados	Intereses en el periodo		Principal no vendido	Principal Impagado			
ES0305522007		BONO A	NS	Tipo Fijo 0,02%	0,00	0,02	0790	0734	0735	0742	0736	0737	0798	0799	
ES0305522015		BONO B	S	Tipo Fijo 0,5%	0,00	0,50	52	57	0	SI	255.000	0	595.005	0	
Total							0740	57	0741	0	0743	0744	0745	0746	
										Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019				
										0,747	0,00	0,748	0,00	0,749	
										Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)					Situación inicial 10/12/2020
															0,08



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

NORIA SPAIN 2020, FT

Denominación Fondo: NORIA SPAIN 2020, FT	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: ITulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2020	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2020			Situación período comparativo anterior 31/12/2019		
		Amortización principal	Intereses	Pagos acumulados	Amortización principal	Intereses	Pagos acumulados
		Pagos del período	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos del período	Pagos acumulados
		0750	0754	0751	1750	1754	1753
ES030522007	BONO A	0	0	0753	0	0	0
ES030522015	BONO B	0	0	0	0	0	0
Total		0754	0756	0757	1754	1756	1757



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

NORIA SPAIN 2020, FT

S.05-2

Denominación Fondo: NORIA SPAIN 2020, FT
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2020
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación		
				Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación inicial 10/12/2020
ES0305522007	BONDO A	16/12/2020	FCH	0762	0763	0764
ES0305522007	BONDO A	16/12/2020	MDY	AA-	AA-	AA-
ES0305522015	BONDO B	16/12/2020	FCH	NR	NR	A2-2
ES0305522015	BONDO B	16/12/2020	MDY	NR	NR	NR



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es
NORIA SPAIN 2020, FT

Denominación Fondo: NORIA SPAIN 2020, FT S.05.2

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2020

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

	Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)			
	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Principal pendiente	Situación inicial 10/12/2020
Inferior a 1 año	0765	0	1765	2765
Entre 1 y 2 años	0766	0	1766	2766
Entre 2 y 3 años	0767	264.873	1767	2767
Entre 3 y 4 años	0768	208.754	1768	2768
Entre 4 y 5 años	0769	155.819	1769	2769
Entre 5 y 10 años	0770	220.553	1770	2770
Superior a 10 años	0771	0	1771	2771
Total	0772	850.000	1772	2772
Vida residual media ponderada (años)	0773	5,49	1773	2773



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

NORIA SPAIN 2020, FT

S.053

Denominación Fondo: NORIA SPAIN 2020, FT
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estrados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

Información sobre las mejores crediticias del Fondo		Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación Inicial 10/12/2020
1	Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775	1775	2775
1.1	Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776	1776	2776
1.2	Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777	1777	2777
1.3	Denominación de la contrapartida	0778	1778	2778
1.4	Rating de la contrapartida	0779	1779	2779
1.5	Rating requerido de la contrapartida	0780	1780	2780
2	Importe disponible de la línea/s de liquidez (miles de euros)	0781	1781	2781
2.1	Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782	1782	2782
2.2	Denominación de la contrapartida	0783	1783	2783
2.3	Rating de la contrapartida	0784	1784	2784
2.4	Rating requerido de la contrapartida	0785	1785	2785
3	Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786	1786	2786
3.1	Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787	1787	2787
3.2	Denominación de la entidad avalista	0788	1788	2788
3.3	Rating del avalista	0789	1789	2789
3.4	Rating requerido del avalista	0790	1790	2790
4	Subordinación de series (S/N)	0791	1791	2791
4.1	Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0792	1792	2792
5	Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0793	1793	2793
5.1	Denominación de la contrapartida	0794	1794	2794
5.2	Rating de la contrapartida	0795	1795	2795
5.3	Rating requerido de la contrapartida	0796	1796	2796



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

NORIA SPAIN 2020, FT

S.05.3

Denominación Fondo: NORIA SPAIN 2020, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGT, S.A.

Estrados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS Naturaleza riesgo cubierto	Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros)		Valor en libros (miles de euros)		Otras características	
	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación inicial 10/12/2020	Situación inicial 10/12/2020
Préstamos hipotecarios	0811	1811	0829	1829	2829	3829
Cédulas hipotecarias	0812	1812	0830	1830	2830	3830
Préstamos a promotores	0813	1813	0831	1831	2831	3831
Préstamos a PYMES	0814	1814	0832	1832	2832	3832
Préstamos a empresas	0815	1815	0833	1833	2833	3833
Préstamos corporativos	0816	1816	0834	1834	2834	3834
Cédulas territoriales	0817	1817	0835	1835	2835	3835
Bonos de tesorería	0818	1818	0836	1836	2836	3836
Deuda subordinada	0819	1819	0837	1837	2837	3837
Créditos AHP	0820	1820	0838	1838	2838	3838
Préstamos consumo	0821	1821	0839	1839	2839	3839
Préstamos automoción	0822	1822	0840	1840	2840	3840
Cuentas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	1823	0841	1841	2841	3841
Cuentas a cobrar	0824	1824	0842	1842	2842	3842
Derechos de crédito futuros	0825	1825	0843	1843	2843	3843
Bonos de titulización	0826	1826	0844	1844	2844	3844
Total	0827	1827	0845	1845	2845	3845



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es
NORIA SPAIN 2020, FT

S.05.5

Denominación Fondo: NORIA SPAIN 2020, FT
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020

INFORMACIÓN RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Contrapartida	Importe fijo (miles de euros)	Criterios de determinación de la comisión		Máximo (miles de euros)	Mínimo (miles de euros)	Periodicidad pago según folio / fecha	Condiciones iniciales folio / fecha emisión		Otras consideraciones
			Base de cálculo	% anual				Folio / fecha emisión	Folio / fecha emisión	
Comisión sociedad gestora	0862 Titulización de Activos, SGFT, S.A.	1862	2862	3862	4862	5862	6862	7862	8862	
Comisión administrador	0863 Banco Cetelem	1863	2863	3863	4863	5863	6863	7863	8863	
Comisión del agente financiero/pagos	0864 BNP Paribas	1864	2864	3864	4864	5864	6864	7864	8864	
Otras	0865	1865	2865	3865	4865	5865	6865	7865	8865	



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

NORIA SPAIN 2020, FT

S.05.5

Denominación Fondo: NORIA SPAIN 2020, FT	S.05.5
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estrados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2020	

INFORMACIÓN RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

	Forma de cálculo	
1 Diferencia ingresos y gastos (S/N)	0866	N
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	0867	S
3 Otros (S/N)	0868	N
3.1 Descripción	0869	N
Contrapartida	0870	
Capítulo folio de emisión (sólo Fondos con folio de emisión)	0871	

Determinada por diferencia entre ingresos y gastos (milas de euros)	Fecha cálculo	Total
Ingresos y gastos del periodo de cálculo		
Margen de intereses	0872	
Deterioro de activos financieros (neto)	0873	
Dotaciones a provisiones (neto)	0874	
Donaciones	0875	
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	0876	
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repercusión de pérdidas (ganancias)	0877	
Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y repercusión de pérdidas (ganancias) (A)	0878	
Impuesto sobre beneficios (-) (B)	0879	
Repercusión de ganancias (+) (C)	0880	
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (-) (D)	0881	
Repercusión de pérdidas (+) - [(A)+(B)+(C)+(D)]	0882	
Comisión variable pagada	0883	
Comisión variable impagada en el periodo de cálculo	0884	



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

NORIA SPAIN 2020, FT

Denominación Fondo: NORIA SPAIN 2020, FT	S.05.5
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Tutilización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2020	

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Determinada diferencia entre cobros y pagos (miles de euros)	Fecha cálculo	Total
Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folleto		
Saldo inicial		
Cobros del periodo		
Pagos por gastos y comisiones, distintas de la comisión variable		
Pagos por devueltos		
Retención importe Fondo de Reserva		
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos		
Resto pagos/retenciones		
Saldo disponible		
Liquidación de comisión variable		
		0



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

NORIA SPAIN 2020, FT

	S.06
Denominación Fondo: NORIA SPAIN 2020, FT	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2020	
NOTAS EXPLICATIVAS	
INFORME DE AUDITOR	
INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y DE RIESGOS	



Notas Explicativas Informes CNMV Trimestral NORIA SPAIN 2020

El fondo se encuentra constituido por las siguientes entidades que han sido clasificadas como OTROS.

Entidad: OTROS BANCOS (indicar en notas) Código: 152

En el Estado S.05.1 cuadro D, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos morosos, que se recogen en el folleto del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular 2/2009 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado.

NORIA SPAIN 2020, FONDO DE TITULIZACIÓN

Informe de gestión correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

NORIA SPAIN 2020, Fondo de Titulización, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 11 de diciembre de 2020, comenzando el devengo de los derechos de sus activos y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (16 de diciembre de 2020). Actúa como Agente Financiero del Fondo BNP Paribas, con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 8.500 Bonos de Titulización Hipotecaria por un importe total de la emisión de 850.000.000,00 euros, distribuidas en dos Series.

Los Bonos se agruparán en dos Series (A y B), de la siguiente forma:

- Serie A: está constituida por 5.950 Bonos que devengan a un interés nominal anual fijo, con pago mensual del 0,02%.
- Serie B: está constituida por 2.550 Bonos que devengan a un interés nominal anual fijo, con pago mensual del 0,50%.

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, celebró un contrato de préstamo subordinado con la Entidad Cedente, destinado para financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos y al desajuste temporal entre el primer Período de Interés (debido a la diferencia que se generará entre los intereses sobre los Derechos de Crédito a pagar desde la Fecha de Constitución del Fondo hasta la Primera Fecha de Pago y los intereses sobre los Bonos a pagar en la primera Fecha de Pago) por un importe de 675.000 mil euros (en adelante, Préstamo de Gastos Iniciales).

Por otro lado, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, celebró un contrato de préstamo subordinado para la Reserva de liquidez, destinado para financiar la Reserva de liquidez por un importe de 2.380.000 mil euros (en adelante, Préstamo para la Reserva de liquidez).

La forma de cálculo del Nivel Requerido en cada Fecha de Pago se encuentra detallado en el Folleto de Emisión y en la Escritura de Constitución.

El Fondo liquida con las Entidades Emisoras de los Derechos de Crédito con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 25 de cada mes de cada año. La primera Fecha de Pago tendrá lugar el 25 de Febrero de 2021.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Si bien en el momento de la constitución del Fondo la Sociedad Gestora, decidió no cubrir el riesgo de tipo de interés, mediante un contrato de permuta financiera, dicho riesgo fue valorado por la agencia de rating que incorporó este hecho en el rating o bien se dotó al Fondo con mayores niveles de protección a través de distintos mecanismos (Fondo de reserva, etc.).

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2020. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2020 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada de los Derechos de Crédito del 15%, se prevé que con fecha 27/09/2027 el saldo de los derechos de crédito se encuentre por debajo del 10% del existente a Fecha de Constitución del Fondo.

Los acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio aparecen contenidos en la nota de hechos posteriores de la memoria.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de

Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.

NORIA SPAIN 2020, FONDO DE TITULIZACION

INFORMACION SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2020

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	842.178.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	842.178.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	7.822.000
4. Vida residual (meses):	57
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 5 meses:	0,00%
7. Porcentaje de fallidos [1]:	0,00%
8. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	0
9. Tipo medio cartera:	6,81%
10. Nivel de Impagado [2]:	0,00%

II. BONOS

1. Saldo vivo de Bonos por Serie:	TOTAL	UNITARIO
a) ES0305522007	595.000.000	100.000
b) ES0305522015	255.000.000	100.000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0305522007		100,00%
b) ES0305522015		100,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4. Intereses devengados no pagados:		0
5. Intereses impagados:		0
6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2020):		
a) ES0305522007		0,020%
b) ES0305522015		0,500%
7. Pagos del periodo		
	<u>Amortización de</u>	<u>Intereses</u>
	<u>principal</u>	
a) ES0305522007	0	0
b) ES0305522015	0	0

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería: 8.745.000

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo subordinado Gastos Iniciales 675.000
 2. Préstamo subordinado Reserva de Liquidez 2.380.000

V. PAGOS DEL PERIODO

1. Comisiones Variables Pagadas 2020 0

VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2020 0
 2. Variación 2020 -

VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0305522007	BONO A	FCH	AA- (sf)	AA- (sf)
ES0305522007	BONO A	MDY	Aa2 (sf)	Aa2 (sf)
ES0305522015	BONO B	FCH	NR (sf)	NR (sf)
ES0305522015	BONO B	MDY	NR (sf)	NR (sf)

VIII. RELACIÓN CARTERA-BONOS

<u>A) CARTERA</u>		<u>B) BONOS</u>	
Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido*:	842.178.000	SERIE A	595.000.000
		SERIE B	255.000.000
Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido*:	-		
TOTAL:	842.178.000	TOTAL:	850.000.000,00

* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

IX. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado (Epígrafe final (II)), se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

- Tasa de Amortización Anticipada Anual:	15,00%
- Tasa de Fallidos:	3,56%
- Tasa de Recuperación de Fallidos:	18,50%

*[1] Se consideran Derechos de Crédito Fallidos aquellos cuyo préstamo tiene un retraso en el pago igual o superior a 6 meses, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España.
El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.*



NORIA SPAIN 2020, PT		Fecha del Informe	28/03/21
		Período de datos del período	28/02/21 - 28/03/21

Información general del fondo

Fecha de emisión	11/12/2020	CF	V-02796187	Agente de pagos	BNP PARIBAS	Colocación	AMF
Cedente	BANCO CETELEM						
Total emitido	830.000.000,00 €	Frecuencia de pago	Mensual	Fecha de pago	28 de cada mes		
TAA último mes evaluado			10,74%	TAA último año		0,00%	
Fecha de vencimiento legal	28/02/2040						

Escenarios de amortización anticipada: estimaciones de precio/margen - vida media - liquidación anticipada (*)

Bono A				Bono B			
ISIN	TAA			ISIN	TAA		
E0000822807	10,00%	10,00%	30,00%	E2030822016	10,00%	10,00%	30,00%
Vida Media Realista	2,90	2,90	2,72	Vida Media Realista	5,33	5,07	4,83
Liq. Anticipada Realista	4,18	4,00	3,83	Liq. Anticipada Realista	5,42	5,28	5,19
Clapón vigente	0,020%			Clapón vigente	0,020%		

(*) Para que la liquidación anticipada pueda realizarse en las fechas estimadas se deberán cumplir las condiciones estipuladas en la sección 4.4.3 del Folleto de emisión.

ESTADO S.05.4

(este estado es parte integrante del informe de gestión)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es
NORIA SPAIN 2020, FT

Denominación Fondo: NORIA SPAIN 2020, FT	S.05.4
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: ITulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estrados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2020	

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

Concepto	Meses Impago	Día Impago	Importe Impagado acumulado		Ratio		Ref. Folleto
			Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	7000	7002	7003	7006	7009	7012	7015
2. Activos Morosos por otras razones			7004	7007	7010	7013	7016
Total Morosos			7005	7008	7011	7014	7017
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	7019	7020	7021	7024	7027	7030	7033
4. Activos Fallidos por otras razones			7022	7025	7028	7031	7034
Total Fallidos			7023	7026	7029	7032	7036

Otras ratios relevantes	Ratio		Ref. Folleto
	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	
	0850	2850	3850
	0851	2851	3851
	0852	2852	3852
	0853	2853	3853

Denominación Fondo: NORIA SPAIN 2020, FT	S.054
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2020	

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

TRIGGERS	Limite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folio
Amortización secuencial: series	0854	0858	1858	2858
Diferimiento/postergamiento Intereses: series	0855	0859	1859	2859
No Reducción del Fondo de Reserva	0856	0860	1860	2860
OTROS TRIGGERS	0857	0861	1861	2861

Cuadro de texto libre

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento





Informe de cumplimiento de las reglas de funcionamiento del fondo: NORIA SPAIN 2020, FOND TITULIZACIÓN.

Amortización de los valores emitidos: Durante este trimestre, no se realizó ninguna amortización de las Series de Bonos.

Contrapartidas: Durante este trimestre, ninguna de las contrapartidas del Fondo ha sido sustituida, por no haberse dado las circunstancias que lo hiciesen necesario.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR
LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD
GESTORA

D. Jorge Rodrigo Mario Rangel de Alba Brunel
Presidente

D. Salvador Arroyo Rodríguez
Vicepresidente Primero

D^a. Carmen Patricia Armendáriz Guerra

D. Roberto Pérez Estrada

D. Juan Díez-Canedo Ruiz

D. Aurelio Fernández Fernández-Pacheco

D. Mario Alberto Maciel Castro

D. Ramón Pérez Hernández

D^a. Elena Sánchez Alvarez

Diligencia que levanta el Secretario Consejero, D. Roberto Pérez Estrada, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de NORIA SPAIN 2020, FONDO DE TITULIZACIÓN correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 25 de marzo de 2021, sus miembros han procedido a suscribir el presente documento.

25 de marzo de 2021

D. Roberto Pérez Estrada
Secretario Consejero